



# MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

SOLIC. APROB. DIDECO

d/c N° 2462-P3-CA13

N°

57

Providencia,

Viernes, 29 de Noviembre de 2013

SEÑORES: GALILEO LIBROS LTDA.  
 DIRECCION: DR. MANUEL BARROS BORGO, 9  
 R.U.T.: 79542460-1 Fono: 2362316-2357107 Fax: 2357597  
 CIUDAD: SANTIAGO

SOLICITADO: SECCION ESPACIO LITERARIO C.C. Autorizado Sr. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
 FINALIDAD: ADD. DE LIBROS PARA CAFE LITERARIO SANTA ISABEL, ESPACIO LITERARIO

PLAZO ENTREGA: 0 Dias Oficio N° 26352 C. Hda. 0 Acuerdo N° 0 N° Fecha

PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR,

Entregar la mercadería con Guía de Despacho.

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		DE LA A A LA Z CON LOS CUENTOS (808652)	4.500,0	5.355
	1		CAPERUCITA ROJA Y OTRAS HISTORIAS	4.279,0	5.092
	1		PERVERSAS (808715)		
	1		EL LIBRO DE ANTON PIRULERO (808719)	4.279,0	5.092
	1		DE LA A A LA Z CON EL AMOR (846773)	4.584,0	5.455
	1		SABES PARA QUE TE QUIERO? 2A PARTE	16.838,0	20.037
	1		DE CANCIONES PARA PAULA (846778)		
	1		CANCIONES PARA PAULA (846820)	16.838,0	20.037
	1		EL BANCO DE MEMORIA (846826)	13.015,0	15.488
	1		EL PANAL DEL SABER (846834)	28.505,0	33.921
	1		CUENTOS PARA ANTES DE DORMIR (846836)	8.594,0	10.227
Convenio Marco / Art.8 del D.H. 250					
				DESC.	,0
				NETO	101.432,0
				TOTAL IVA\$	19.272,0
					120.704,0

### CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.

Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.

Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las Facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V° B°

Facturar a: Municipalidad de Providencia: Dirección: Pedro de Valdivia N° 963 R.U.T. 69.070.300-9

Solo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de crédito a favor de terceros o factoring.

Unidad Administración DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Administración Municipal

### COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO